INFORME DE ACTIVIDADES No. 7 DE 12 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DEL 2020 AL 31 DE JULIO DEL 2020							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
No. Contrato o convenio:	599 del 2020						
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Colectiva para implementar la ruta de los sujetos de Reparación Colectiva, el proceso de fortalecimiento, el proceso de gestión de oferta en el Marco del Modelo Operativo de Reparación Colectiva y los avances de la ruta e implementación en municipios PDET en la vigencia 2020.						
Ciudad de ejecución:	Bogotá D.C.						
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión						
No. de Registro Presupuestal:	87220						
Fecha Inicio:	23 de enero del 2020						
Fecha Terminación:	31 de diciembre del 2020						
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	**x**	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**		
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	**x**	**Periodo de Suspensión**		
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	55,52%						
Nombre del contratista:	Yolima Castillo Guzman						
CC / Nit:	52111267						
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Luz Marina Durán Sánchez						
Cargo del Supervisor:	Subdirectora de Reparación Colectiva						

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

1) Realizar seguimiento a los Sujetos de Reparación Colectiva No Etnicos ubicados en los municipios PDET para validar el cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1 Se apoyó en el trámite de planeación, autorización de comisión y requerimiento logístico de una jornada con el SRC Charras del Guaviare para avanzar y cerrar fase de diagnóstico del daño.
Evidencia: 1.1.1 Comisión territorial Vereda Charras 27 y 28 de Agosto 1.1.1.1 Comisión territorial Vereda Charras 27 y 28 de Agosto 1.1.2 Formato requerimiento operador SRC Charras Agosto 27 y 28 1.1.2.1 Formatosolicitudaloperadorv7 Charras 1.1.2.2 Formatosolicitudaloperadorv7 Charras

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1.2.3 Alcaldía San José Del Guaviare 1.1.2.4 Formatodeplaneacionderequerimientosv1 Charras 1.1.2.5 Formato Lista de Chequeo Bioseguridad 1.1.2.6 Agenda Charras
1.2 Se apoyó jornada de Alistamiento Institucional del SRC Miraflores del departamento del Guaviare en el Comité de Justicia Transicional en fecha 27 de julio, aún no se cuenta con acta.
Evidencia: 1.2.1 Comité de Justicia Transicional Municipio de Miraflores Guaviare

2) Validar la planeación operativa en términos de pertinencia, priorización para cumplimiento de metas, disponibilidad presupuestal, capacidades operativas y alcance del programa de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2.1 Se revisa y ajusta matriz de planeación de ruta e implementación de la DT Meta y Llanos Orientales.
Evidencia: 2.1.1 Planeación Nuevo operador Logístico Dirección de Reparación 2.1.1.1 SRC_Matriz Planeación Agosto

3) Apoyar en la construcción, ejecución y seguimiento mensual del plan operativo para la implementación de la ruta de reparación colectiva en aras del cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1 Se apoya en la revisión, ajustes y remisión de los formatos de operador logístico requeridos para las jornadas, se adjunta SRC El Castillo programada para los días 13 y 14 de agosto.
Evidencia: 3.1.1 Formatos Operador Logistico 13 y 14 agosto SRC El Castillo 3.1.1.1 Agenda jornada 13 y 14 agosto El Castillo 3.1.1.2 Solicitud Operador Logistico jornada 13 Y 14 Agosto El Castillo 3.1.1.3 Formato lista de chequeo Bioseguridad jornada 13 y 14 de agosto El Castillo
3.2 Se informan avances de la semana del 6 al 10 de julio en cinco sujetos de reparación colectiva

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: 3.2.1 Avances de la semana del 6 al 10 de julio DT Meta y Llanos
3.3 Se remite matriz de avances en las acciones de los Sujetos de cierre
Evidencia: 3.3.1 Avances Sujetos de Cierre 3.3.1.1 Plan de trabajo SRC de cierre

4) Apoyar la articulación con otros procesos misionales de la entidad en lo concerniente a la implementación del Programa de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4.1 Se solicita a la líder del equipo autorizar y solicitar reuniones con los equipos de proyectos SPAE, medidas de satisfacción y GNR y Oficina de Comunicaciones para revisión y retroalimentación de algunas acciones de los PIRC que se encuentran en formulación.
Evidencia: 4.1.1 Solicitud Reuniones para retroalimentación de acciones de PIRC en proceso de formulación
4.2 Se trabaja de forma permanente con los equipos de medidas de satisfacción y GNR, equipo psicosocial y profesional de territorio en presentación de la Ley 1448 y enfoque de reconciliación para implementa acciones de los PIRC de Chameza y Recetor a través de capacitaciones virtuales. La primer jornada de formación se brindó a la Policía de Chameza el 30 de julio dado que aún no hay acta, se aporta evento publicado en la página de la Unidad para las Víctimas.
Evidencia: 4.2.1 Presentación Ley 1448 4.2.1.1 Presentación Ley 1448 4.2.1.2 Capacitación a Policía de Chameza Ley 1448 y Enfoque de Reconciliación

5) Articular con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo y las metas de la entidad frente al avance en la ruta de reparación.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1 Se apoya a profesionales de territorio frente a su participación en el Comité de Justicia Transicional de Puerto Gaitán brindado asesoría y articulando con el equipo de fortalecimiento para elaborar un informe del proceso del SRC Vereda El Porvenir.
Evidencia:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1.1 Participación CJT Puerto Gaitán 5.1.2 Invitación Comité Municipal de Justicia Transicional Municipio de Puerto Gaitán
5.2 Teniendo en cuenta la priorización de Sujetos, las metas de la subdirección y la articulación con el equipo psicosocial, se solicita realización de jornada del Sujeto La Chapa en el mes de septiembre con el objetivo de realizar cierre de fase de alistamiento.
Evidencia: 5.2.1 Jornada Sujeto La Chapa entre el 1 al 15 de Septiembre
5.3 Apoya a profesional de territorio frente a participación en el Comité de Justicia Transicional de El Dorado para socialización de Plan Mejora y Balance del PIRC del SRC El Dorado.
Evidencia: 5.3.1 Convocatoria Comité Municipal de Justicia Transicional 2020 5.3.1.1 Instructivo para hacer seguimiento y mejora a los PIRC 5.3.1.2 Matriz general SRC 30 Junio
5.4 Se apoya en el trámite de comisiones del mes de agosto de la DT Meta
Evidencia: 5.4.1 Comisiones Territoriales mes de Agosto DT Meta 5.4.1.1 Comisiones Territoriales

6) Articular y realizar seguimiento a los proyectos productivos y a los bienes de uso colectivo encaminados a la implementación de medidas de los Planes de Reparación Colectiva, así como la gestión y actividades previstas para la ejecución del plan anual de adquisiciones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1 Se remiten los documentos técnicos diligenciados por la Administración Municipal de Recetor, relacionados con el proyecto de infraestructura para la reparación y mantenimiento de la Asociación de Mujeres Trabajadoras de Recetor (AMUTRARE) en implementación de acción ID 3156, Sujeto de Reparación Colectiva Recetor, para revisión del equipo de proyecto SPAE.
Evidencia: 6.1.1 Proyecto infraestructura Amutrare ajustado SRC Recetor 6.1.1.1 Amutrare 6.1.1.2 Cubierta 1 6.1.1.3 Dise P 4 6.1.1.4 Estructura 6.1.1.5 Formatoestructuratecnicapiscv2ok 6.1.1.6 Memoria de Materiales 6.1.1.7 Ppto Def

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1.1.8 Reconocimiento y Ampliación de Licencia de Construcción 6.1.1.9 Vivienda Amutrare Diseño

7) Apoyar la gestión institucional requerida para la implementación de las medidas de reparación formuladas en los PIRC, así como para el adelanto de los procesos de fortalecimiento y gestión de oferta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
7.1 Se apoya en el proceso de revisión y remisión de formatos de requerimiento de operador logístico para realizar jornada el 22 de julio SRC Chámeza de concertación de la placa de desaparecidos.
Evidencia: 7.1.1 Requerimiento SRC Chámeza 7.1.1.1 Requerimiento Chámeza 7 Julio 7.1.1.2 Agenda Metodológica 7.1.1.3 Requerimento Chámeza Excell 7.1.1.4 Formato Lista de Chequeo
7.2 Se participa en reunión con la Unidad de Restitución de Tierras para solicitar apoyo frente a cumplimiento de sentencia del sujeto Vereda El Porvenir.
Evidencia: 7.2.1 Acta de compromiso de la reunión con Unidad de Restitución de Tierras 7.2.2 Compromisos reunión URT. Remisión Sentencia y Resolución 7.2.2.1 SU426-16

8) Realizar procesos de concertación con la comunidad, en consonancia con el procedimiento de seguimiento y mejora de los Planes Integrales de Reparación Colectiva de los sujetos a cargo de la Dirección Territorial, cuando sea requerido.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
8.1 Se realizaron dos concertaciones una con un proyecto por la línea de SPAE Agropecuario y otra por medio de recursos SAE para la implementación de dos acciones del PIRC del SRC Recetor, estas se realizaron con Alcaldía y con el Comité de Impulso
Evidencias: 8.1.1 Actas de concertación Sujeto Recetor 8.1.1.1 Acta concertación proyecto lácteos 8.1.1.1 Acta concertación proyecto agropecuario

9) Prestar asistencia técnica y acompañamiento en las actividades requeridas, para adelantar las fases del programa de reparación colectiva teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
9.1 Retroalimentación del documento borrador diagnóstico del daño Puerto Esperanza
Evidencia: 9.1.1 Retroalimentación segunda versión documento borrador diagnóstico del daño Puerto Esperanza 9.1.1.1 Diagnóstico SRC Puerto Esperanza

10) Prestar asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración de los planes de reparación colectiva de los sujetos a cargo teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
10.1 Se apoya y acompaña retroalimentación del PIRC del sujeto Puerto Lucas, Albania, Buenos Aires y la Palestina, de forma escrita y en reunión virtual
Evidencia: 10.1.1 Segunda Revisión y Retroalimentación Documento PIRC Puerto Lucas, La Albania, Buenos Aires y La Palestina 10.1.1.1 Formato PIRC documento técnico segunda revisión
10.2 Con apoyo de equipo de fortalecimiento se brindó formación y asistencia técnica a los profesionales de la DT Meta y Llanos Orientales tomando como ejemplo los PIRC que se encuentran en formulación de los SRC Piñalito, Puerto Lucas y Vereda Alto Tillava, lo que permitió de forma paralela la revisión y retroalimentación a los documentos de los tres sujetos.
Evidencia: 10.2.1 Formación y Asistencia Técnica PIRC 10.2.2 Listados de Asistencia Reuniones 28 y 29 de Julio y Compromisos 10.2.2.1 Listado de asistencia Reunión 28 Julio 2020 Asistencia Técnica PIRC 10.2.2.2 Listado de asistencia Reunión 29 Julio 2020 Asistencia Técnica PIRC

11) Prestar asistencia técnica y validar en el sistema de información vigente los documentos e insumos de acuerdo con los procedimientos y formatos que se encuentran formalizados en el Sistema Integrado de Gestión, en atención a la necesidad soportar el cumplimiento de las actividades de la ruta de reparación colectiva y consecución de las metas de la entidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
11.1 Apoyo a profesional de territorio para acceso al MAARIV
Evidencias: 11.1.1 Respuesta Solicito de apoyo para Ingreso al MAARIV 11.1.2 Solicito de apoyo para Ingreso al MAARIV profesional de territorio
11.2 Se identifican los documentos que están pendientes de subir al MAARIV y se solicita compromisos a profesionales de territorio para subsanar los mismos y se dan indicaciones de acuerdo a cada caso.
Evidencia: 11.2.1 Cargue Información Reparación Colectiva –MAARIV 11.2.1.1 Semáforo 30 Junio 2020

12) Proyectar y enviar los insumos necesarios para la preparación de respuestas a los derechos de petición e informes solicitados por los entes de control relacionados con el objeto y las actividades del contrato, y velar porque las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
12.1 Insumo a solicitud referente a información de los sujetos del departamento del Casanare, estado actual, avances 2020 y proyección
Evidencia: 12.1.1 Informe Sujetos de Casanare 12.1.1.1 SRC Departamento de Casanare

13) Apoyar la supervisión y seguimiento de los contratos y/o convenios que sean designados por la Subdirección de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se requirió para este mes.
Evidencia: **NA**

14) Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores de los procesos de selección que adelanta la Unidad, en el evento que sea designado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se requirió para este mes.
Evidencia: **NA**

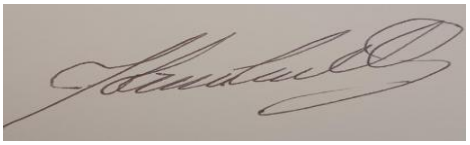
15) Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
15.1 Se reporta alerta temprana No 017 de 2020, proferida por la Defensoría del Pueblo, SRC Alto Tillavá
Evidencia: 15.1.1 Alerta temprana No 017-20 Vereda Alto tillavá 15.1.1.1 AT-N°-017-2020-MET-Cabuyaro-Puerto-Gaitán-y-Puerto-López
15.2 Se entrega matriz de seguimiento mensual del plan de trabajo de nivel territorial, donde se informan los avances realizados durante el mes de julio.
Evidencias: 15.2.1 Seguimiento Plan de Trabajo Territorio Julio 15.2.1.1 Seguimiento Misional y NN - NO ETNICOS 30.07.20 (1)

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Nota: El presente documento se asimila a soporte equivalente o cuenta de cobro.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O ASOCIADO** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.



YOLIMA CASTILLO GUZMAN

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 599 de 2020 certifico que el/la contratista **Yolima Castillo Guzmán** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades 13 y 14 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.
Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($5.562.000)**

LUZ MARINA DURÁN SÁNCHEZ
Subdirectora de Reparación Colectiva